

Siendo las 16:00 horas del 7 de mayo de 2018, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 09/2018: CINDA, CONAHEC y CONVENIOS BILATERALES, cerrada el día 20 de abril de 2017.

La Comisión está integrada por Daniel Fihman, Secretario Académico; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Gonzalo Amador, Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Faedo Nahuel Ivan
2	Bustamante Diaz Oliver Esteban
3	Newton Juan Bautista
4	Lemos Arias Maria Magdalena
5	Porras Matias Claudio
6	Casas Hojsan Luis Maria
7	Ortiz Alan Fabricio
8	Perez Vega Mauro Ezequiel
9	Urbisaglia Santiago
10	Sap Tommasi Pablo Agustin

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 229/14.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio, los antecedentes de movilidad académica y actividades de docencia, gestión, investigación o extensión. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90% CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	EXPERIENCIA A FIN	% EXPERIENCIA A FIN	PUNTAJE	TOTAL
1	Faedo Nahuel Ivan	37802	Comunicación CCC	2014	8,69	86,90	34,76	160	144,0	80,0	130	90,28	36,11	10	100	10,00	5	50	5,00	85,87
2	Bustamante Diaz Oliver Esteban	22837	Composicion Medios Electroacusticos	2011	7,22	72,20	28,88	296	266,4	148,0	250	93,84	37,54	10	100	10,00	0	0	0,00	76,42
3	Newton Juan Bautista	31526	Musica y Tecnologia	2015	8,44	84,40	33,76	341	306,9	170,50	230	74,94	29,98	10	100	10,00	2,5	25	2,50	76,24
4	Lemos Arias Maria Magdalena	31474	Musica y Tecnologia	2011	9,05	90,50	36,20	296	266,4	148,00	160	60,06	24,02	10	100	10,00	2,5	25	2,50	72,72
5	Porras Matias Claudio	26538	Comercio Internacional	2015	8,32	83,20	33,28	378	340,2	189,0	210	61,73	24,69	10	100	10,00	0	0	0,00	67,97
6	Casas Hojsan Luis Maria	26990	Arquitectura Naval	2003	6,45	64,50	25,80	416	374,4	208,0	295	78,79	31,52	10	100	10,00	0	0	0,00	67,32
7	Ortiz Alan Fabricio	30908	Artes Digitales	2015	7,14	71,40	28,56	308	277,2	154,0	170	61,33	24,53	10	100	10,00	2,5	25	2,50	65,59
8	Perez Vega Mauro Ezequiel	22650	Biotechnologia	2011	6,64	66,40	26,56	360	324,0	180,00	226	69,75	27,90	10	100	10,00	0	0	0,00	64,46
9	Urbisaglia Santiago	31663	Biotechnologia	2011	6,84	68,40	27,36	360	324,0	180,00	150	46,30	18,52	10	100	10,00	2,5	25	2,50	58,38
10	Sap Tommasi Pablo Agustin	38034	Arquitectura Naval	2015	8,27	82,70	33,08	514	462,6	257,00	160	34,59	13,83	10	100	10,00	0	0	0,00	56,91

Nota 2: Menos del 50% de los créditos

La postulaciones correspondientes a los estudiantes Urbisaglia Santiago y Sap Tommasi Pablo Agustin han quedado sin efecto.

Los estudiantes han acreditando menos del 50% del total de créditos requeridos para hacer efectivas sus candidaturas.

A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de merito queda determinado de la siguiente manera:

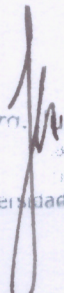
NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	Faedo Nahuel Ivan	85,87	1
2	Bustamante Diaz Oliver Esteban	76,42	2
3	Newton Juan Bautista	76,24	3
4	Lemos Arias Maria Magdalena	72,72	4
5	Porras Matias Claudio	67,97	5
6	Casas Hojsan Luis Maria	67,32	6
7	Ortiz Alan Fabricio	65,59	7
8	Perez Vega Mauro Ezequiel	64,46	8

La comisión decide por unanimidad:

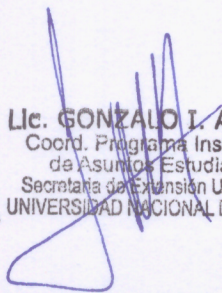
1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza CINDA, CONAHEC y CONVENIOS BILATERALES al estudiante Faedo Nahuel Ivan

En caso que el alumno detallado en el punto 1 no pueda concretar el intercambio, será reemplazado por quienes los suceden en el orden de mérito.

Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.


Arro. Juan Luis Mérega
Secretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes


Lic. Daniel Fihman
Secretario Académico
Universidad Nacional de Quilmes


Lic. GONZALO I. AMADOR
Coord. Programa Institucional
de Asesoría Estudiantil
Secretaría de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES